

Número Registro Personal	Apellidos y nombre
A03PG000911	Sánchez Pineda, Luis.
A03PG011183	Power Ustara, Carolina.
A03PG011688	Villar Domínguez, Juana de.
A03PG012930	Franqués Poblet, Alfonso.
A03PG012931	Vidal Pérez, María.
A03PG013730	Alcaraz Pardo, José.

Cuarto.—Por no pertenecer a Cuerpos o Escalas Auxiliares de los distintos Ministerios Civiles en 31 de diciembre de 1964 (disposición transitoria única de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre).

Número Registro Personal	Apellidos y nombre
A03PG011761	Segura Anaya, Angel.
A03PG012069	Olazabal Santamaria, Alberto.
A03PG012237	Valencia Vázquez, Pilar.
A03PG012280	Rodríguez Cobas, Leopoldo.
A03PG012321	Abeytua Blanco, María Francisca.
A03PG012404	Vázquez de Aldama García, María Carmen.
A03PG012421	Rodríguez García, Juan.
A03PG012452	Latorre Fernández, Carmen.
A03PG012531	Villarín San Román, Francisco.
A03PG012586	Sánchez Hernández, Santos.
A03PG012656	Tomás Amores, María Luisa.
A03PG012676	Cor Santalucía, María Teresa.
A03PG012770	López Martínez de Lizarduy, Rufino.
A03PG013081	Miguel Lucas, José María de.
A03PG013242	Martínez Ibáñez, Antonia.
A03PG013307	Fuñca Rodríguez, María del Carmen.
A03PG013400	Martínez Díez, Rocio.
A03PG013452	Dominguez Martinell, Rosa.
A03PG014223	Martín Campo, Agueda.
A03PG014446	Jiménez López, Diego.
A. T. M.	Ruigero Cozamo, Antonio.
A. T. M.	Isasi Urbina, Jesús.
E01PG000119	Gómez Tortosa, Juan.
s/n	Das Roca, Rafael.

Quinto.—Por no haber permanecido en servicio activo desde su ingreso en la Administración (disposición transitoria única de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre), o desde su reintegro, habiéndose acordado éste antes de 1 de enero de 1965.

Número Registro Personal	Apellidos y nombre
A03PG001170	Aloras Andrés, Ignacia Pilar.
A03PG001239	Burguño Morfeaux, Carmen.
A03PG002858	Medrano Pérez, Mauricia.
A03PG002923	Esteban Sahagún, Encarnación.
A03PG003516	Carretero García, Albina.
A03PG003517	Fernández Díaz, Adelaida.
A03PG003988	Conde-Pumplido Ferrairo, Teresa.
A03PG004418	Fernández Viguera, María del Carmen.
A03PG004497	Lozano Revilla, Margarita.
A03PG004758	Moreno de la Puerta, José.
A03PG004771	Ruiz Rodríguez, Luisa.
A03PG005483	Bianco García de Mardones, Esperanza.
A03PG005861	Adrados Vicente, María Africa.
A03PG007147	Reyes Ramírez, María de los Angeles.
A03PG007192	Martín López, Inés.
A03PG007236	Villalba del Campo, Isabel.
A03PG008031	Rico de la Calle, María Luisa.
A03PG008257	Martín Sánchez, María Josefa.
A03PG008280	Gomis Sirvent, María Teresa.
A03PG009685	Pérez Magallón, Sofía.
A03PG010535	Morlanes Casado, Soledad.
A03PG010877	Muñoz Tapia, María del Pilar.
A03PG011305	Diego y Juan, María Trinidad de.
A03PG011687	Hernández Hernández, Leoncio.
A03PG011718	González Jiménez, Carmen.
A03PG012144	Bas García, Encarnación.

ORDEN de 24 de diciembre de 1969 por la que se otorgan por el sistema de adjudicación directa destinos civiles al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 (Boletín Oficial del Estado número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 (Boletín Oficial del Estado número 91), Ley 195/1963, de 28 de

diciembre (Boletín Oficial del Estado número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 (Boletín Oficial del Estado número 202).

Esta Orden del Gobierno dispone:

Atiendo lo por haberse certificado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado b) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Polemia agrario don Maximino Alvarez Pascual, con destino en la Academia Especial de la Policía Armada, Vigilante nocturno en el Batón Hipotecario de España, oficinas centrales de Madrid para su residencia en Madrid. Este destino queda clasificando como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Segundo Martínez Rodríguez, con destino en la 311ª Comandancia de la Guardia Civil, Museo de Minería de Asturias en la Empresa «Casa Yebra, S. C.» con domicilio en Burgos, calle de Madrid, número 11 para su residencia en Burgos. Este destino queda clasificando como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Joaquín Cosmes González, con destino en la 62ª Comandancia de la Guardia Civil, Electricista en la Empresa «Automata Botas Holdan», con domicilio social en Oviedo, calle Urea, número 30, primero, para el centro comercial de Gijón, fija su residencia en Gijón. Aspirante a este destino queda clasificando como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Pascual Martín Parrilla, con destino en la 311ª Comandancia de la Guardia Civil, Vigilante en la Empresa «Guerini, S. A.» con domicilio social en Carpedena, San Agustín, número 23, fija su residencia en Carpedena. Este destino queda clasificando como de tercera clase.

Art. 2.º.—El referido personal de leyes que por la presente Orden obtiene su destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia pasando a la situación de retirado forzoso e inscribiendo su nombre en el cuadro de la plantilla de la Empresa a que va destinado.

A. T. M.—Para el envío de las credenciales de los destinos civiles ordenados se hará cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1968 (Boletín Oficial del Estado número 83).

Esta Orden a V. E. R. para su conocimiento y efectos.

Dada en sede a V. E. R. muchas años.

Madrid, 24 de diciembre de 1969.—P. D., el General Presidente de la Comisión Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Estrón Orellana.

Excma. Sr. Ministro.

ORDEN de 24 de diciembre de 1969 por la que se otorgan a los aspirantes de alta expectativa de servicios civiles en leyes y sus familiares del Ejército de Tierra.

Atiendo lo que para cada uno de los aspirantes señor Ministro del Interior por las Ordenes que para cada uno se indican, pasando a la situación de «alta expectativa de servicios civiles», sea acreedor al solicitado cuarto de la Ley de 15 de julio de 1952 (Boletín Oficial del Estado número 172) y el artículo primero de Decreto de 23 del mismo mes y año, que desarrolla dicha Ley (Boletín Oficial del Estado número 189), los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, fijando su residencia en las plazas que se expresan:

Teniente Coronel Interventor don Ricardo Sánchez Elguero, por Orden de 25 de noviembre de 1968 (Diario Oficial) número 270, en Valdeón.

Comandante de Intendencia don Rufino Viejo Blasco, por Orden de 5 de diciembre de 1969 (Diario Oficial) número 279, en Zaragoza.

Comandante de Artillería don Anastasio Menéndez Mesón, por Orden de 13 de noviembre de 1968 (Diario Oficial) número 261, en Madrid.

Capitán de Infantería don Roberto Martínez de Velasco y Paribas, por Orden de 4 de diciembre de 1969 (Diario Oficial) número 280, en Madrid.

Capitán de Oficinas Militares don Gonzalo Jansoro Alaña, por Orden de 20 de noviembre de 1969 (Diario Oficial) número 272, en Valdeón.

Capitán de Oficinas Militares don Guillermo Lázaro Sastre, por Orden de 18 de diciembre de 1969 (Diario Oficial) número 289, en Madrid.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento.

Dada en sede a V. E. muchas años.

Madrid, 24 de diciembre de 1969.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linares Laye.

Excma. Sr. Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles de esta Presidencia.